

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra el Tribunal de oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.**

De acuerdo con lo que se prescribe en el apartado 5.º de la Orden ministerial de 28 de junio último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 30 de julio, por la que fué convocada oposición a plazas de Practicante de tercera clase de la Sección Auxiliar de Sanidad del Cuerpo Facultativo de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgarla esté compuesto, bajo mi presidencia, por los vocales don Modesto Martínez Piñero, Inspector-Jefe de los Servicios de Sanidad de este Centro; don Luis Castellón Mora, Médico del citado Cuerpo; don Luis Rodríguez Aroca, Practicante mayor de la referida Sección, y por don José María Abril Martín, Jefe de la Sección de Personal, quien asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que comunico a V. S. para su reconocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1962.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de septiembre de 1962 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.**

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de septiembre de 1962, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 13616, segunda columna, línea 13 de la norma undécima, donde dice: «mayor o menos, difiera...», debe decir: «... mayor o menor, difiera...».

En la página 13617, primera columna, apartado D) de la norma décimocuarta, donde dice: «D) Certificación de buena conducta...», debe decir: «D) Certificación de buena conducta...».

Y en la misma página, segunda columna, tema 18 de Derecho financiero y Derecho tributario, donde dice: «Desgravaciones operadas en estos impuestos por el Decreto-ley de 11 de diciembre de 1960», debe decir: «Desgravaciones operadas en estos impuestos por el Decreto-ley de 15 de diciembre de 1960».

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición libre a la plaza de Profesor Especial de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes y Oficios de Melilla.**

Terminado el plazo de presentación de instancias a la oposición libre a la plaza de Profesor Especial de «Dibujo lineal» de la Escuela de Artes y Oficios, convocada por Orden ministerial de 24 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido a la citada oposición libre a:

Don Andrés Pimentel Simó.

Lo cual se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—El Director general, Gratiliano Nieto.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre a la plaza de Profesor de Entrada de «Composición decorativa (pintura)» de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valencia por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal, el día 19 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, calle de la Palma, número 46, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria pedagógica y programa de la asignatura.

El cuestionario para el segundo ejercicio estará a disposición de los opositores, a partir del día 5 de noviembre, en el tablón de anuncios de la citada Escuela de Artes y Oficios.

Madrid, 28 de septiembre de 1962.—El Presidente, José Camón.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a determinados opositores para nueva adjudicación de plazas.**

Anuladas por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media de fecha 31 de agosto de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre) las actuaciones del opositor don Pablo Naranjo Porras, número 18 de la lista de propuestos por este Tribunal para cubrir las plazas de Profesores adjuntos de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, cuya provisión se anunció por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de noviembre), y en cumplimiento de la propia Resolución citada.

Este Tribunal convoca para el próximo día, 18 de octubre, a las once horas, en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de esta capital, Palma, 46, a los opositores aprobados con plaza don Alfredo Ollero de la Torre, doña María Asunción Talavera Lora, doña Juana Carmen Castro Sacido, don Alfonso López-Montenegro y Helguero, doña Rosa P. Alonso García, doña María Esperanza Carnero Dopico y doña Elena Sotillos Martínez, a fin de proceder a la elección de plazas que hayan de ser objeto de nueva adjudicación. Dicho acto tendrá lugar en la forma prevista en el artículo 34 del vigente Reglamento de oposiciones a cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Asimismo por este Tribunal se realizará nueva votación para la plaza resultante, por si en ella procediera adjudicarla a otro opositor de los que llegaron al final de los ejercicios sin obtener plaza.

Madrid, 29 de septiembre de 1962.—El Presidente, Juan Tormo.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición restringida a las plazas de Profesores de Término de «Dibujo lineal» de las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid y Málaga por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal, el día 21 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, calle de la Palma, número 46, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria pedagógica y programa de la asignatura.

El cuestionario para el segundo ejercicio estará a disposición de los opositores a partir del día 6 de noviembre en el tablón de anuncios de la citada Escuela de Artes y Oficios.

Esta convocatoria se refiere a los opositores admitidos a la plaza de Madrid por Orden de 14 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 1961) y a la plaza de Málaga por Orden de 10 de marzo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 1962).

Madrid, 1 de octubre de 1962.—El Presidente del Tribunal, José Hernández Díaz.